UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.17251/2011

08 MAR 2012

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Coordinadora Docente Div.Enseñanza Práctica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Lic.Alicia Martos, en la cual solicita la designación de Instructores en el Area, a distintos profesionales que se desempeñan en la Asignatura Práctica Hospitalaria de dicha Escuela, para el período lectivo 2011, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 16/02/2012; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
R E S U E L V E :

Art.1º.- Convalidar la función de Instructor en el Area a los profesionales que se detallan a continuación, los cuales se desempeñaron en tareas docentes en la Asignatura Práctica Hospitalaria de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia que se detallan a continuación en el período lectivo 2011:

- Lic. José Rubén DEVIA - DNI: 27.074.348
- Lic. Pablo Horacio RENZI - DNI: 20.552.157

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados, no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA ·

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIOO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 49-.
PP.vch.
Inst.09-111